

**ISLA EN EL TIEMPO****La formación ciudadana en la educación superior cubana en el período prerrevolucionario****Dra.C. María de J. Calderíus-Fernández<sup>I</sup>****Dra.C. Noemí Martínez-Sánchez<sup>II</sup>***escuela@sc.cc.cu, noemi@rect.uo.edu.cu*<sup>I</sup>Escuela Provincial del Partido Comunista de Cuba, Santiago de Cuba, Cuba<sup>II</sup> Dirección Docente Metodológico. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba**Resumen**

En el presente artículo se revelan los antecedentes del actual proceso de formación ciudadana en los centros de educación superior, en la etapa colonial y neocolonial de nuestra historia nacional. En ambas etapas prerrevolucionarias se confirma como tendencia el enfrentamiento entre concepciones y prácticas educativas de formación ciudadana contrapuestas en lo metodológico y por su contenido clasista y político, como expresión del contradictorio acontecer de la vida sociopolítica del país. Estas experiencias constituyen, sin duda, antecedentes referenciales para el proceso formativo del nuevo ciudadano que emerge con los cambios revolucionarios a partir de 1959.

**Palabras clave:** formación ciudadana, ciudadano, prácticas educativas, etapa colonial, etapa neocolonial, etapa revolucionaria.

**398****Abstract**

In the present paper the antecedents of the current process of civic formation in the higher education centers in the colonial and neocolonial stage of our national history are revealed. In both

*María de Jesús Calderíus Fernández, págs.398-410.*

---

prerevolutionary stages it is confirmed as a tendency the confrontation among conceptions and educational practices of civic formation methodologically opposed and due to their classist and political content, as expression of the contradictory development of the sociopolitical life of the country. These experiences constitute, without doubts, referential antecedents for the new citizen's formative process that emerges with the revolutionary changes starting from 1959.

**Key words:** civic formation, citizen, educational practices, colonial stage, neocolonial stage

### **Introducción**

Al concebir la formación ciudadana en la universidad *como etapa especial del proceso continuo de formación ciudadana, caracterizada por el tránsito de la fase acumuladora de cultura para el ejercicio ciudadano responsable, a una fase propiciadora del ejercicio autónomo de la ciudadanía, estructurado a partir de la cultura ciudadana enriquecida desde una perspectiva profesionalizante*, se revela la necesidad de comprender su esencia a partir del estudio de la evolución experimentada por dicho proceso formativo en el acontecer nacional en el que se inserta.

Para la determinación de los antecedentes históricos que se exponen fueron analizadas diferentes fuentes relacionadas con los más fecundos exponentes del pensamiento pedagógico, político y social cubano de cada etapa, así como de documentos de las instituciones políticas y educacionales contentivos de regulaciones, normativas, apreciaciones acerca de la manera de formar a los ciudadanos en el devenir histórico de las universidades cubanas.

Constituye premisa metodológica para este análisis el principio de historicidad para el estudio de los fenómenos culturales, reelaborado por Guadarrama y Pereliguin (1990:31) que significa analizar cada manifestación de la vida cultural en correspondencia con las condiciones históricas concretas en que aparece, se desarrolla y se transforma.

Al margen de manifiestas tendencias generales, resulta imprescindible profundizar en las expresiones concretas del proceso de formación ciudadana en Cuba.

En la Historiografía cubana se acude frecuentemente a la diferenciación de tres etapas, que a la vez pudieran servir como referentes la periodización histórica de la evolución del proceso de formación ciudadana, por ser este notablemente influido por el propio desarrollo del sistema político. Al asumir como marco histórico general las etapas: colonial, neocolonial y revolucionaria, se entrelazan los enfoques sociopolíticos y pedagógicos para examinar tendencias esenciales de cada una de ellas. Se significa el tratamiento de las dos primeras etapas, en calidad de antecedentes generales en la etapa prerrevolucionaria, para el análisis más detallado del proceso de formación ciudadana después del triunfo de la Revolución cubana.

La indagación acerca de las concepciones y prácticas educativas materializadas en la interacción universidad-sociedad para lograr una formación conducente a un ejercicio activo y eficaz de la ciudadanía, atendiendo a las circunstancias histórico concretas en que se desarrolla la actividad de los individuos y grupos sociales, constituye la pauta referencial del presente análisis.

Ello se concreta en el examen de las intenciones sociopolíticas y pedagógicas de las prácticas educativas asociadas a la formación ciudadana, así como del desarrollo de las contradicciones existentes entre tendencias reaccionarias y alternativas pedagógicas revolucionarias en este proceso.

A los efectos del presente estudio, la etapa colonial comprende desde el surgimiento del sistema educacional colonial hasta la instauración de la República Neocolonial.

Al interior de la etapa se produce un momento de viraje con el nacimiento de la Cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos en 1821. Hasta entonces prevalecieron prácticas explícitamente excluyentes de la formación ciudadana y con este acontecimiento da inicio el desarrollo de alternativas pedagógicas emancipadoras para la formación del ciudadano de la República idealizada, sustentado en la naciente Pedagogía de la liberación.

400

La marginación del ejercicio del poder y el consecuente sojuzgamiento de los nacidos en el país marcaban la intencionalidad sociopolítica de la formación ciudadana que se refleja en la reproducción, por las instituciones educacionales coloniales, de la hegemonía del escolasticismo dogmático y excluyente, con

---

propósitos asociados al sistema político propio de la monarquía colonialista. En el siglo XIX, la Ilustración Cubana subvierte valores en la formación del ciudadano, bajo el influjo del pensamiento liberal europeo, mediado por el prisma del colonizado.

A la noción del ciudadano, propia del vasallaje feudal predominante, se contraponen la típica del liberalismo, Sectores interesados en cambiar el régimen colonial emergieron en la sociedad cubana, pero sus propósitos políticos no encontraban correspondencia en las retrógradas prácticas educativas.

Torres Cuevas (2002) considera que Patria es el concepto rector del pensamiento político y social del siglo XIX cubano. En correspondencia con ello, se asume también como concepto rector de las concepciones educativas alternativas sobre la formación ciudadana en la Cuba decimonónica. Las relaciones del individuo con su Patria marcan la intencionalidad de la Pedagogía Ilustrada. Para la difusión de esta forma de pensar y actuar, la formación del ciudadano ha de experimentar cambios.

Estas transformaciones, iniciadas con la cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos, se materializan en críticas demoledoras y creativas a los procesos formativos escolásticos propios de la época. La reforma educativa iniciada por José Agustín Caballero y la oposición de Félix Varela a la unidad doctrinal y metodológica contenida en un proyecto de Plan de Estudio único para las Españas, son ejemplos de cómo desde la filosofía y la metodología educativas se combatía, con posiciones cercanas a la flexibilidad curricular y al pluralismo metodológico, por la formación de un ciudadano coherente con una realidad social particular.

Félix Varela sustenta ideas sobre Patria, soberanía, pueblo, libertad y se pronuncia por la libertad de elegir que tiene todo hombre y concibe el bien social como algo que se promueve a través de medios que desde la enseñanza conducen a la moralización e ilustración colectiva de las masas. Sustenta una apertura hacia el acceso de todos a la formación ciudadana, al afirmar que en el pueblo están las bases del saber social que él conceptualiza como ilustración pública. Desde lo metodológico aboga por la orientación, mediante el ejemplo que potencia la unidad de los ciudadanos en consecución del bienestar común de la Patria.

El libro *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española* de Félix Varela (1821) pudiera considerarse el primer texto destinado a la formación ciudadana de los patriotas cubanos.

José de la Luz y Caballero se pronunció contra la discriminación social, por sexo y por propiedad, que privaba del goce de la ciudadanía en toda su plenitud y canalizó las intenciones políticas democratizadoras a través de una práctica educativa donde la educación de los hombres que contribuyeran a la redención de la Patria se asienta en el rechazo a repeticiones memorísticas y la defensa del método explicativo.

Importante innovación metodológica fue el establecimiento de las charlas sabatinas en el colegio El Salvador: ante alumnos, profesores, trabajadores y vecinos, Luz disertaba sobre conducta moral y patriotismo, revelándoles la responsabilidad social que contraían. Perla Cartaya (1989) connota estas charlas éticas como el mayor logro lucista en el empleo de los métodos de educación y desde la perspectiva del presente estudio son consideradas antecedentes de la articulación entre la escuela y la comunidad para intercambiar sobre esta temática, utilizando de forma novedosa para su época las potencialidades que la educación superior ofrece. El paradigma del maestro cubano como evangelio vivo y el estudio de la Historia y la biografía de grandes hombres devienen en pilares para la formación del ciudadano.

Los cubanos educados mediante estas alternativas pedagógicas se incorporaron a las gestas independentistas que estallaron en 1868, donde se articularían ansias libertarias anticolonialistas, con proyectos republicanos. Esto demandaba que en el marco de las instituciones mambisas continuara este proceso formativo de los ciudadanos que vivirían en la República proyectada.

Al asumir el criterio de Ferrán (1986) y Buenavilla (1995) en cuanto a la existencia de una pedagogía cubana de la liberación, se afirma que hasta 1902 se desarrolla el proceso de formación ciudadana sustentada en esta. Sus rasgos generales se connotan en la meta de formar ciudadanos que lucharían por la conquista de la república independiente y por el progreso social durante la fase constructiva y defensiva de la sociedad, resultante de la contienda liberadora.

---

No solo son singulares los objetivos del proceso, sino que también su dinámica se distancia de la tradicional. Las Constituciones y proclamas mambisas, el Ejército libertador y los líderes insurrectos devienen en textos, escuelas y pedagogos en franca oposición a los conservadores conceptos de la enseñanza colonial.

Las actividades de las organizaciones políticas y militares independentistas se convierten en actividades formativas y sus espacios se erigen en generadores de significados y sentidos emancipadores. La concreción de los deberes del ciudadano se asume como algo que conscientemente debe compartirse, los intereses colectivos de la Patria se tornan preponderantes frente a los individuales. El colectivismo y el humanismo se funden con el patriotismo en el contenido de la formación ciudadana del independentista cubano que abraza como propósito estratégico la aspiración martiana de República con todos y para el bien de todos.

La figura cumbre de la política y la Pedagogía cubana de esta etapa es José Martí, quien a la vez es el inspirador teórico y práctico del ideal del ciudadano de República cubana: revolucionario, humanista, patriota y solidario, así como de la filosofía pedagógica conductora de las prácticas educativas que se encaminan a ese fin.

Sus reflexiones sobre el carácter permanente, la flexibilidad, y prospectividad de la educación del ciudadano en nuestro continente y del amor como centro de todo acto educativo marcan las alternativas de la pedagogía emancipadora. La necesidad de ensayar la ciudadanía planteada por Martí (1975, T1:305) como premisa para el ejercicio de la misma, constituye un importante referente para la concepción de una dinámica renovadora de la formación ciudadana.

El Partido Revolucionario Cubano plasmó en sus bases constitutivas el propósito educativo de propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución. El carácter prospectivo de la formación del ciudadano de la República proyectada, la prevalencia de espacios educativos en organizaciones y proyectos sociales concretos y el carácter incluyente de todos los grupos sociales en el proceso formativo son rasgos de la alternativa pedagógica emancipadora cubana.

403

La contradicción entre propuestas de formación provenientes de los más reaccionarios y conservadores sectores sociales y las

---

prácticas de formación ciudadanas alternativas, sustentadas por sectores interesados en el progreso independiente del país, constituye rasgo esencial del devenir de la formación ciudadana en la colonia, especialmente tangible durante la gesta independentista.

Frustrado el ideal emancipador por la intervención norteamericana en el conflicto y el nacimiento de una República neocolonial se producen modificaciones sustanciales en la vida del país y en la formación de los ciudadanos, que llevan a caracterizar la etapa neocolonial : desde la instauración de la República Neocolonial en 1902 hasta el triunfo revolucionario de enero de 1959, estuvo marcada por la formación y el desarrollo de la formación oficial y hegemónica en contraposición con alternativas educativas emancipadoras revolucionarias.

Dentro de la misma se distingue el momento que abarca desde la instauración de la República neocolonial hasta la Revolución de la década del 30, en el que se entroniza la acción deformadora de la penetración imperialista. La pluridependencia económica, política y cultural en términos explícitos y casi absolutos marcó la sociedad cubana y específicamente la teoría y la práctica de la formación ciudadana. Desde las instituciones escolares, la universidad y las organizaciones oficialistas se promueve un modelo de ciudadano afín a la ideología imperialista.

Se difunde a través del sistema educacional un pensamiento liberal burgués de orientación reaccionaria y antinacional, con una fuerte sustentación del individualismo y el racismo. Estas teorías desvalorizan el sentimiento patriótico, promueven la asimilación de prácticas de la democracia representativa y avalan la necesidad de la tutela imperialista bajo la hipotética incapacidad del pueblo para ejercer el gobierno. No solo el contenido ideológico imperial penetró la educación cubana, sino que se copiaron métodos pedagógicos norteamericanos de manera descontextualizada.

Este proceso no transcurrió exento de debate entre los defensores de la nacionalidad y la tradición pedagógica cubana y los impulsores de las corrientes pro imperialistas, lo que propició condiciones para que desde las organizaciones políticas estudiantiles y sociales nacionalistas y revolucionarias, así como desde la teoría y la práctica de representantes del claustro universitario, se generaran proyectos innovadores en cuanto a modelo y métodos de formación ciudadana.

---

---

Se destaca la figura de Enrique José Varona (1930:444), quien suscribe importantes preceptos para la educación de ciudadanos críticos y activos. Para él, en la sociedad todo educa y todos educan y previó la dirección del cambio social hacia el Socialismo, proclamando a la Revolución como derecho del pueblo.

Se lamenta y critica la escasez de jóvenes con alma ciudadana y espíritu público y el desdén por la actuación ciudadana. Apunta que la Patria necesita de nuevos ciudadanos y con su prédica modela ese ciudadano necesario, y afirma que la juventud debe ser gallarda, cívica, combatiente, preparada, culta, capaz de enfrentarse con los problemas de hoy y encararse al futuro.

Desde el estudiantado universitario surgen prácticas formativas, alternativas sui generis para contrarrestar el dogmatismo y el servilismo oficial. Ejemplo de ello es la Universidad Popular José Martí, dedicada a combatir el monopolio cultural y en la cual los estudiantes universitarios, a través de este proyecto concreto, se convierten en educadores, en agentes de cambio social, práctica que al mismo tiempo los enriquece para el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos, concientizando la situación e ideología de la clase obrera.

La naturaleza incluyente e integradora de este proyecto educativo es revelada por Mella al afirmar: "Nosotros llevaremos hasta las clases populares un saber complejo y dúctil, generalizado, consciente...Hacemos por tanto, un ensayo de nuestra teoría constructiva. Nos mueve un plan".

En este mismo período comienzan a divulgarse las ideas del marxismo y a penetrar de algún modo en los modelos de ciudadano y su educación, pues en el criterio de sus exponentes fue claramente definida la necesidad de una revolución social para la auténtica revolución universitaria. Los acontecimientos revolucionarios de la década del 30 y su ulterior frustración llevan a un proceso de reconceptualización y sistematización propio de la maduración de la conciencia nacional a partir de las experiencias vividas.

Esto nos permite ubicar un nuevo momento en la etapa neocolonial, que se enmarca entre la década del 30 hasta el triunfo revolucionario de 1959.

405

Importantes acontecimientos nacionales e internacionales marcan los derroteros de la formación ciudadana en esos años:

---

*María de Jesús Calderús Fernández, págs.398-410.*

- La dinámica de los movimientos estudiantiles, obreros y políticos.
- Las utopías de democratizar y emancipar el país por las vías constitucionales.
- Los procesos de discusión y aprobación del texto constitucional de 1940.
- Confrontación entre la ideología reaccionaria que sustentaba las más abiertas posiciones de acatamiento servil, los vacilantes exponentes del nacionalismo reformista y los que asumían posturas democráticas nacionales revolucionarias y marxistas acerca de la realidad y el futuro del país.
- Refracción en el prisma nacional de los cambios derivados de la II Guerra Mundial, la bipolaridad entre el socialismo y el capitalismo, la acentuación de la penetración neocolonial, la difusión de los conceptos manejados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros importantes textos del Derecho internacional y del movimiento comunista mundial.

Como plantea Izquierdo (2002) la formación ciudadana oficial en este período se caracteriza por la materialización del ideario cívico y el desarrollo de actitudes y prácticas convenientes a los círculos de poder.

Cabe destacar que de esta filosofía educacional oficial se distancian profesores e intelectuales representantes de fuerzas políticas progresistas. El marxista Juan Marinello (1939) denuncia la imposibilidad de realización del ideal educativo democrático por razones políticas, económicas y discriminatorias. Exige una universidad orientada hacia las necesidades del país y repudia los intentos excluyentes de mantener en la inferioridad cultural a la masa negra del país.

La Constitución del 40 se inspira en las ideas democrático burguesas del momento. La reivindicación de derechos ciudadanos reconocidas por esta hacen que aún dentro de los marcos del derecho burgués este texto sea esencialmente progresista y pudo erigirse en un material referencial para la formación de ciudadanos más involucrados con el cambio social que en períodos precedentes.

No obstante, la constante incoherencia factual con los preceptos legalizados generó cuestionamientos entre los universitarios que

---

*María de Jesús Calderús Fernández, págs.398-410.*

---

alcanzaron su clímax con el golpe del 10 de marzo al ver frustradas sus ilusiones renovadoras de lo dogmático y corrompido en las universidades y el país dentro de los marcos de la legalidad.

En este período surge la Universidad de Oriente que desde sus inicios fue escenario del combate de su claustro en defensa de su carácter público y democrático. En torno al proceso de formación ciudadana la declaración de sus profesores, publicada el 10 de Octubre de 1948 expresa la aspiración a una Universidad sin más restricciones que las exigidas por la calidad de la enseñanza, fundamentalmente preocupada por el desarrollo de la alta cultura, la investigación científica y técnica, la formación ética y ciudadana de la comunidad, por la creación de espíritus libres, cultivados y aptos para las formas superiores de convivencia.

La universidad oriental, desde su cuna, enuncia la vocación de formación ciudadana intra y extramuros como componente esencial de la formación profesional.

Se producen por entonces sucesos de la actividad del movimiento estudiantil que se erigen en actividades formativas de conciencia ciudadana. La jura y el entierro de la Constitución, la relectura de los textos martianos desde enfoques revolucionarios y antiimperialistas silenciados por la enseñanza oficial, la difusión de manifiestos y documentos de las organizaciones que emergen como textos con contenidos de defensa de los más preciados principios ciudadanos permiten afirmar que la inserción en proyectos transformadores concretos fue una de las vías educativas más frecuentes en las propuestas pedagógicas alternativas.

Con la generación del Centenario y el movimiento 26 de Julio las concepciones filosóficas educativas reciben el aporte de novedosas modelaciones del ciudadano y su proceso formativo. El contenido de *La Historia me absolverá* constituye un proyecto educativo para todo un pueblo, a la vez que un texto de alto valor político, jurídico e histórico.

La intencionalidad de la formación ciudadana de los amplios sectores sociales es declarada por el joven revolucionario Luis Saíz Montes de Oca (1957:174) al plantear "se hace necesario una gran limpieza de métodos anticuados y arcaicos sobre lo que debe ser un pueblo sin amos... en la raíz del aula se debe ir formando futuros ciudadanos que no lleven ideas exclusivistas ni discriminatorias.

Cada provincia tendrá su universidad, formada por facultades que respondan a las necesidades de cada región... y serán fuertes centros de formación ciudadana, además de impartir cultura a todos los hombres dispuestos a recibirla"

Se consagra así la idea de la Universidad como centro de formación ciudadana, que ya se materializa en la práctica política de este movimiento, pues en las aulas improvisadas en el Presidio Modelo fueron estudiados textos de relevancia ética y política y en la lucha guerrillera se constituyeron escuelas para los instructores del Ejército Rebelde y la población de los territorios libres; incluyeron en su currículo la Educación Cívica, Historia de Cuba y Ética del Combatiente, entre otras consideradas básicas para educar al ciudadano de la sociedad que emergería.

Es significativa la experiencia de Frank País, quien constituyó una República escolar en su aula de primaria, donde a través de juegos de roles y simulación de situaciones reales, formaba a sus educandos como futuros ciudadanos.

La intencionalidad ampliamente democrática, unida al método de la formación en el contexto de la participación comprometida directa y consciente en un proyecto concreto de cambio social, devienen rasgos esenciales de la formación prospectiva de los ciudadanos, que acometerían la crítica de la sociedad del momento y la construcción del paradigma social revolucionario compartido.

La revolución que triunfa en 1959 en su progresiva radicalización condiciona nuevas relaciones entre los individuos, lo que permite distinguir una nueva etapa del desarrollo de la formación ciudadana: la formación de un nuevo tipo de ciudadano que construye la sociedad basada en la libre asociación de los hombres, período que amerita un análisis particular por las autoras del presente estudio.

La indagación sobre el proceso de formación ciudadana en la etapa prerrevolucionaria permite establecer que hasta el inicio del siglo xx se contrapusieron el modelo colonialista dominante (explícitamente excluyente) y las alternativas emancipadoras e incluyentes de la formación ciudadana. La primera favorece los métodos reproductivos y memorísticos para desarrollar la sumisión como virtud ciudadana conservadora del orden político, mientras la Pedagogía Cubana de la Liberación apunta al ejercicio activo, inclusivo y pleno de la ciudadanía e incorpora valores cívicos fomentados a través de métodos formativos en la actividad política concreta.

---

Por otra parte, la etapa neocolonial se caracteriza por la contradicción entre las corrientes de la formación ciudadana oficial y hegemónica proyanqui en contraposición con alternativas educativas emancipadoras nacionalistas. La primera es defendida por las jerarquías universitarias oficialistas, reproductoras del ideal de las instituciones civiles norteamericanas, pero con un lastre de sumisión y dependencia. Extrapolan acríticamente métodos pedagógicos, mutilando el potencial formador de ciudadanía de las universidades existentes.

A ello se enfrentan universidades surgidas de la voluntad popular, organizaciones políticas y estudiantiles y exponentes radicales de los claustros, partidarios de un ideal de ciudadano apto para destruir el régimen político y acometer las tareas constructivas del sistema social proyectado. Los líderes políticos se tornan multiplicadores de formación ciudadana, los documentos programáticos revolucionarios devienen proyectos educativos y la Universidad es reconceptualizada como fragua de revolucionarios comprometidos con su pueblo.

En ambas etapas prerrevolucionarias se confirma como tendencia el enfrentamiento entre concepciones y prácticas educativas de formación ciudadana contrapuestas en lo metodológico y por su contenido clasista y político, como expresión del contradictorio acontecer de la vida sociopolítica del país. Estas experiencias constituyen, sin dudas, antecedentes referenciales para el proceso formativo del nuevo ciudadano que emerge con los cambios revolucionarios a partir de 1959.

### **Bibliografía**

GUADARRAMA, Pablo. *Lo universal y lo específico en la cultura*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1990.

TORRES CUEVAS, Eduardo. *Félix Varela: los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2002.

DE LA LUZ Y CABALLERO, José. *Sobre las Segundas Cortes Constituyentes Escritos Sociales y Científicos*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana, 1995.

CARTAYA, Perla. *José de la Luz y Caballero y la Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.

---

*María de Jesús Calderús Fernández, págs.398-410.*

*Santiago(134)2014*

---

FERRÁN, Toirac, *et all. Periodización de la Educación, la educación, la escuela y la Pedagogía en Cuba*. Obra científica Historia de la Educación en Cuba. 1991.

MARTÍ, José. *Obras Completas*. Tomos 2, 12, 13, 7 y 21. Edición Crítica. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2000.

MELLA, Julio Antonio. "Los estudiantes y la lucha social". *Marxistas de América*. Compilación. La Habana: Editorial Arte y Cultura, 1985, p. 63.

VARONA, Enrique José. "El país". *Documentos para la Historia de Cuba*. Año VII no. 230, 20 de Agosto 1930. Tomo 3. Compiladora Hortensia Pichardo. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1973, p. 444-446.

MARINELLO, Juan. "Aspectos de un Programa Constitucional". *Marxistas de América*. La Habana: Editorial Arte y Literatura, 1985, p. 319.

MONTES DE OCA, Luis Saiz. "Testamento Político mayo 1957" *Cómo llegamos a las ideas socialistas*. La Habana: Sociedad Cultural José Martí, 2002, p. 174.